

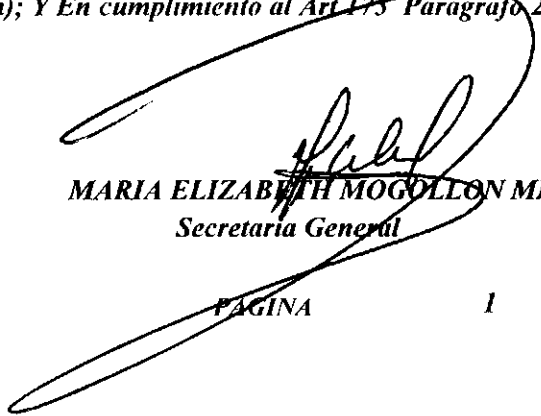


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 31

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2017-00019-00	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR TRES DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS

De acuerdo al Artículo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 08 mayo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

1